

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1599/24

AYUNTAMIENTO DE CEBREROS

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Cebberos, en sesión ordinaria celebrada en fecha diecinueve de junio de dos mil veinticuatro, acordó la aprobación inicial y, con carácter definitivo si durante el trámite de información pública no se formulan reclamaciones, de la creación del Servicio municipal educativo correspondiente al **Primer Ciclo de Educación Infantil en régimen gratuito**, según la Memoria de fecha 13 de junio de 2024, redactada al efecto, al que quedarán adscritos los siguientes puestos de trabajo:

Los previstos en la plantilla de personal vigente a la fecha del presente acuerdo como personal de la Escuela de Educación Infantil municipal de “El Mancho”, que son un total de seis puestos de trabajo; y además dos puestos de Educador/a de apoyo.

El acuerdo de aprobación inicial y la memoria se exponen al público por plazo de treinta días naturales, durante los cuales podrán formular observaciones los particulares y entidades. De no recibirse alegaciones o reclamaciones, el acuerdo inicialmente adoptado devendrá en definitivo. En el caso de que no se formulen las reclamaciones, reparos u observaciones, durante el período de exposición pública, el referido acuerdo plenario se considerará elevado automáticamente a definitivo.

Cebberos, 25 de junio de 2024.

El Alcalde, *Pedro José Muñoz González*.